

Condiciones Generales CINESACARD

A. OBJETO DE LA CINESACARD

Realización de un programa y una comunicación basada en la obtención de puntos a los clientes de CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS S.A. (“**CINESA**”) premiando su fidelidad y confianza hacia la marca (“**Programa**”). Los puntos serán canjeables por regalos y servicios que CINESA pondrá a disposición de los participantes.

B. SOLICITUD DE LA CINESACARD

1. Podrán solicitar la tarjeta CINESACARD (“**Tarjeta**” o “**CINESACARD**”) todas las personas físicas mayores de 14 años. Las personas que cumplan dichos requisitos y se den de alta en el Programa serán denominados en adelante el/los “**Participante/s**” o “**Titular/es**”.

2. Cada cliente podrá disponer de una sola tarjeta Cinesacard, la cual será personal e intransferible por lo cual CINESA podrá solicitar en cualquier momento, cuando lo considere oportuno, la presentación del DNI, NIE o pasaporte al Titular.

3. La solicitud de la Tarjeta tiene un coste de 1€. Los duplicados de la Tarjeta únicamente se pueden solicitar en taquilla y tienen un coste de 2€ por cada duplicado.

4. Para solicitar la CINESACARD se deberán rellenar los datos en el formulario de solicitud que hay en el sitio web www.cinesa.es (el “**Web**”) o en la aplicación de CINESA para dispositivos móviles (“**Aplicación**”) y, posteriormente, efectuar su recogida en taquilla. Para más información sobre la **Política de Privacidad y Cookies** consulte [aquí](#).

5. También se puede solicitar la CINESACARD directamente en taquilla previa identificación del Participante (con su DNI, NIE o pasaporte). Se deberán rellenar los datos en el formulario de solicitud y una vez rellenados se entregará la Tarjeta al Participante. Se entregará una Tarjeta que podrá acumular puntos pero no redimir. Estos puntos caducarán, aunque la tarjeta no se haya activado, siguiendo las normas de caducidad generales del programa de puntos. La Tarjeta se podrá utilizar para redimir puntos y beneficiarse del programa de ventajas Cinesacard cuando el Participante haya finalizado su proceso de alta en el Web o en la App CINESA en el apartado Cinesacard-Activar.

6. El Titular podrá poner fin a su participación en el Programa, en cualquier momento, notificándolo por escrito a CINESA en la siguiente dirección postal: Ed.Meridian. C/ Rosselló i Porcel, 21 5ª planta, 08006 Barcelona o bien vía correo electrónico a cinesacard@cinesa.es. Una vez cancelada su tarjeta CINESACARD, sus datos serán eliminados inmediatamente del fichero.

7. Cada Participante recibirá una tarjeta con el código que le identifica y le faculta para participar de los beneficios de la CINESACARD, asignándole una cuenta de puntos donde quedarán

registrados los movimientos de obtención, acumulación y/o redención de puntos. La utilización de la Tarjeta es personal e intransferible y está, por tanto, limitada a una única persona. CINESA podrá exigir el DNI, NIE o pasaporte cuando lo considere oportuno, reservándose el derecho a retirar la Tarjeta en caso de detectar que la persona que la presenta no sea el Titular de la tarjeta.

El Participante podrá consultar los datos de su cuenta de puntos a través del Web o de la App CINESA, identificándose con sus datos de usuario.

8. A partir de 9 de marzo de 2015, aquellos usuarios que soliciten una Tarjeta mediante el formulario de solicitud presente en el Web o hayan finalizado el proceso de alta mediante el Web crearán al mismo tiempo una única cuenta de Usuario (e-mail y contraseña) que les permitirá acceder tanto a los datos de su cuenta Cinesacard como al resto de secciones del Web o de la App CINESA que estén sujetas al acceso restringido mediante su usuario y contraseña ("**Cuenta Usuario Cinesa**").

Aquellos Titulares que hubieran finalizado el alta en el Programa mediante el Web con anterioridad al 9 de marzo de 2015, podrán utilizar los datos de acceso de su cuenta CINESACARD (número tarjeta y clave de acceso) como datos de acceso a su Cuenta Usuario Cinesa. Tras aceptar la correspondiente política de privacidad, estos datos de acceso de su cuenta CINESACARD pasarán a ser también sus datos de acceso a la Cuenta Usuario Cinesa.

En el caso que los usuarios hayan unificado sus datos de cuenta CINESACARD y Cuenta Usuario Cinesa, el Titular queda informado, en relación con sus datos personales, de que al ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición lo hará de manera unificada (los cambios se implementarán en ambas cuentas), y deberá enviar un correo electrónico a la dirección usuariocinesa@cinesa.es. Las cuentas serán unificadas en función de la solicitud expresa del cliente o, en su defecto, tomando como cuenta válida a mantener la última cuenta según fecha de alta o modificación, con sus datos y consentimientos expresados por el cliente en el momento de las altas.

No obstante y en este caso, si deseara ejercer su derecho de cancelación a los datos por baja de CINESACARD, y seguir utilizando los datos de acceso de la Cuenta Usuario Cinesa para acceder al Web, podrá seguir haciéndolo si envía un correo electrónico a la dirección cinesacard@cinesa.es especificando dicha circunstancia.

Para más información acerca del acceso al Web, la App CINESA y el registro de dichos datos de acceso, puede consultar el [Aviso Legal](#) y la [Política de Privacidad y Cookies](#).

9. El ámbito de aplicación del Programa está sujeto a las normas y leyes locales. Los Participantes asumen cualquier responsabilidad legal o fiscal derivada de su participación. CINESA no asume ninguna responsabilidad legal o fiscal en la que pudiera incurrir cualquier Titular por su participación.

10. El ámbito de aplicación podrá ser modificado en cualquier momento previa notificación escrita. CINESA se reserva el derecho de cancelar el Programa en cualquier momento avisando con

quince (15) días de antelación en el Web y/o correo electrónico y mediante avisos colocados en las taquillas de los cines. En este caso, CINESA abonará los puntos acumulados en producto estándar a elección del Titular y retirará las Tarjetas. Igualmente CINESA se reserva el derecho de modificar las condiciones del Programa en cualquier momento. Dicho cambio se notificará mediante cartelería en las taquillas de los cines, publicación en el Web y la App CINESA y/o vía correo electrónico con quince (15) días de antelación.

11. La tarjeta CINESACARD es propiedad de CINESA, teniendo el Titular solamente el derecho al uso.

12. Los beneficios de bienvenida indican una vigencia, que empezará a contar desde el momento de la solicitud y no desde el momento de la activación. El período para beneficiarse de estas ventajas para nuevas altas expirará aunque el cliente no haya activado la tarjeta.

C. ANULACION DE LA CINESACARD

1. La posesión de la tarjeta CINESACARD es por tiempo ilimitado.

2. Cualquier Participante puede darse de baja notificándolo por escrito a CINESA en la dirección postal Ed. Meridian. C/ Rosselló i Porcel, 21 5ª planta, 08016 Barcelona, o bien vía correo electrónico a cinesacard@cinesa.es. Desde el momento en que se reciba la petición, el Participante dejará de recibir cualquier tipo de comunicación y se cancelará su cuenta de puntos, eliminándose inmediatamente sus datos del fichero de datos de carácter personal "CINESACARD". Sin perjuicio de lo anterior, en el caso en que el interesado disponga de una Cuenta Usuario Cinesa los datos continuarán registrados y vigentes para la Cuenta Usuario Cinesa, es decir, el acceso al Web o a la App CINESA, salvo que solicite también la baja de su Cuenta Usuario Cinesa.

3. CINESA se reserva el derecho de anular la Tarjeta y cancelar los puntos obtenidos de aquellos Participantes que hagan un mal uso de sus derechos, por parte del Titular u otro usuario, que desvirtúe la mecánica o altere la finalidad de la Tarjeta.

D. OBTENCIÓN DE PUNTOS

1. La tarjeta CINESACARD no sirve como medio de pago habitual, ni tiene ninguna otra ventaja que la de acumular puntos al comprar entradas de cine.

2. Los Titulares de la CINESACARD obtienen sus puntos por las compras de entradas de cine: en las taquillas de los cines de CINESA, mediante el Web o la App CINESA, siempre y cuando presenten o introduzcan online la Tarjeta Cinesacard correctamente activada o, en el caso de compra en taquillas, documento de identificación personal (DNI, NIE o pasaporte) en el momento de la compra. Las entradas adquiridas con el uso de invitaciones de cualquier tipo, entendiéndose como invitaciones aquellas que supongan la emisión de una entrada sin coste para el espectador, pueden quedar exentas de recibir puntos. CINESA se reserva el derecho de no ofrecer puntos en las compras de entradas que se beneficien de descuentos o ventajas en base a promociones especiales cuyas condiciones así lo especifiquen.

3. Obtención de puntos hasta el 2 de noviembre de 2016 en los cines de la provincia de Barcelona y febrero de 2017 en el resto de cines Cinesa de España:

El cliente obtendrá 20 puntos por entradas de importe superior a 4.50€ y 5 puntos por las entradas entre 0.01€ y 4.50€. El máximo de entradas por compra, para acumular puntos, es de 4 por sesión y/o día. Por lo tanto, no se podrán acumular más de 80 puntos por sesión y/o día.

Obtención de puntos a partir del 3 de noviembre de 2016 en los cines de la provincia de Barcelona y de febrero de 2017 en el resto de cines Cinesa de España, si se considera extensible, y sin comunicación expresa en esta nueva fecha de ampliación a todo el territorio nacional:

El cliente recibirá 2 puntos por cada euro que cueste la entrada. Cada entrada recibirá otorgación de forma individual, con un máximo de 4 entradas acumulables por sesión/día/cliente. Cada entrada recibirá un máximo de 25 puntos.

El cliente recibirá 2 puntos por cada euro de compra en el bar de Cinesa, hasta 40 puntos por transacción/día/cliente, en una única transacción.

El cliente no podrá acumular al día más de 100 puntos en entradas, más de 40 puntos en bar ni más de 1000 puntos en total, contando entradas, compras en bar y puntos extras concedidos por Cinesa por compras o acciones especiales llevadas a cabo por el cliente y comunicadas con anterioridad.

La otorgación de 2 puntos por cada euro, tanto en compra de entradas como de productos de bar, se realizará por tramos enteros (de 1 a 1.99€€ recibirán 2 puntos; de 2 a 2.99€ recibirán 4 puntos; de 3 a 3.99€ recibirán 6 puntos; y así sucesivamente hasta 12.99€, que recibirán 24 puntos.

Las entradas de 0 a 0.99€ recibirán 1 punto. Las entradas de 13 euros o más recibirán 25 puntos.

Cinesa se reserva el derecho de bloquear la otorgación de puntos, forzar su caducidad o bloquear la tarjeta en caso de detectar un uso fraudulento de Cinesacard por parte del cliente.

4. Si en el plazo de ciento ochenta (180) días no se produce ningún movimiento en la Tarjeta (compra de entradas o redención de puntos por regalos), los puntos acumulados caducarán y se perderán.

Si el cliente solicita una Cinesacard y no la activa en este mismo plazo, asociándole un movimiento de compra, también caducarán los posibles puntos de bienvenida.

En cualquier caso, los puntos caducarán al año de haber sido devengados (obtenidos), si no han sido consumidos.

5. Los Titulares de la CINESACARD, previo registro en la misma, podrán consultar en el Web sus extractos de cuentas con los puntos obtenidos, acumulados, redimidos, disponibles.

6. CINESA se reserva el derecho de variar los baremos de obtención de puntos, previa información,

en el Web y/o vía correo electrónico y en las taquillas del cine a los participantes con quince (15) días de antelación.

E. UTILIZACIÓN DE LOS PUNTOS

1. Los participantes pueden redimir los puntos obtenidos si cumplen con los requisitos previamente indicados. CINESA pone a su disposición un listado de artículos en el Web y en la App CINESA, para dicha redención.
2. La redención sólo será posible si se cumplen todas las condiciones de las presentes bases, previa identificación del Participante (con su DNI, NIE o pasaporte) y comprobación de su saldo de puntos disponible.
3. El premio deberá ser solicitado por el Participante.
4. En caso de problemas con los productos o servicios adquiridos con los puntos, los puntos correspondientes serán reintegrados en la CINESACARD.

En ningún caso se efectuarán devoluciones en metálico.

5. El abono de puntos por productos CINESA tendrá lugar en las taquillas del cine el mismo día en que se compren las entradas. Para realizar el abono de puntos por otros artículos que no se vendan en el cine, se deben seguir las indicaciones que aparecen en el Web.
6. Se podrá acceder a los premios en la siguiente compra en la que se han conseguido los puntos necesarios para el acceso a los mismos.
7. En este Programa no es posible la combinación de dinero en efectivo con los puntos acumulados para la obtención de premios, a no ser que Cinesa lo especifique en su tabla de premios canjeables por puntos.
8. Los puntos generados, ya sean en taquilla, web, bar o promociones especiales, serán ingresados en la cuenta de la Tarjeta entre doce (12) horas y una (1) semana después.

F. INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE

1. CINESA podrá enviar periódicamente al Participante la información de los movimientos registrados en su cuenta, así como las promociones, beneficios y servicios que se vayan incorporando al Programa.
2. Para cualquier consulta sobre las acciones en vigor o reclamación respecto de alguna información incorrecta, el Participante podrá enviar un mensaje mediante el formulario que existe en el apartado "Contacto" del Web, tras seleccionar el subapartado "Clientes" e indicar como motivo del contacto "Cinesacard".

G. ASPECTO GENERAL DEL PROGRAMA

1. Las presentes condiciones tienen validez a partir del 19 de octubre de 2015.
2. CINESA se reserva el derecho a cancelar el Programa, modificar sus reglas y los premios ofrecidos en cualquier momento, avisando con quince (15) días de antelación en el Web y/o correo electrónico y mediante avisos en las taquillas de los cines.
3. En caso de cancelación del Programa los Participantes dispondrán de un período de tres (3) meses desde la anulación de la Tarjeta para utilizar los puntos conseguidos. Pasado este plazo, los puntos se considerarán cancelados.
4. CINESA no se hace responsable de la imposibilidad de desarrollar el Programa por causas de fuerza mayor o imposiciones legales.
5. Para cualquier litigio que pueda derivarse del presente contrato, las partes se someterán a los Juzgados y Tribunales del domicilio del Titular de la Tarjeta. En el supuesto de que el Titular tenga su domicilio fuera de la Unión Europea, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, las partes se someterán a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona (Cataluña, España).